PROCESO					
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO CITACIÓN ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO CITACIÓN ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011

Bogotá, 26 de agosto de 2026.

Señor
Seguros Del Estado S.A.
juridico@segurosdelestado.com
correspondenciacrp@segurosdelestado.com
Dirección: Autopista Norte No 103 - 60 Piso 5- Bogotá D.C
Bogotá D.C.

ASUNTO: Citación para Lectura de resolución de fallo de audiencia "Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Respetados
Señores de Seguros Del Estado S.A.,

En atención al asunto anunciado, el SENA de conformidad con lo preceptuado en el literal A del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, le cita a la audiencia de la referencia por el presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso sancionatorio asociado al Contrato No. CO1.PCCNTR.9252755, relacionado con la imposición de multa por el presunto incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La audiencia tiene como finalidad.

I. CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA

La citada audiencia se llevará a cabo el día **28 de agosto de 2026, a las 11:00 a.m.**, en las instalaciones del **SENA – Centro de Servicios Financieros, Regional Distrito Capital**, ubicadas en la **Carrera 13 No. 65-10, piso 16, sala de juntas de la Subdirección**.

La calidad de quienes comparezcan a la audiencia deberá ser acreditada.

El SENA tiene previsto el uso de medios electrónicos y tecnológicos a efectos de que pueda presentar sus descargos con las ayudas audiovisuales o técnicas que requiera.

En caso de no poder comparecer de manera presencial, podrá participar en la diligencia de forma virtual. Para tal efecto, esta Subdirección dispone el siguiente enlace de acceso a la reunión virtual en la plataforma Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/meet/296044672504579?p=pDWrO79j6McPvbPtyM

ll ORDEN DEL DÍA

El siguiente es el orden el día para el desarrollo de la audiencia:

1. Reanudación de la audiencia previamente suspendida, fijada para el 28 de agosto de 2026.
2. Verificación de Asistencia.
3. Presentación de las circunstancias de hecho que motivan la actuación y que se encuentran señalados en la citación de 26 de agosto de 2026.
4. Fallo de la presente actuación administrativa.

INASISTENCIA
Es importante señalar que, en caso de no asistir a la audiencia citada, sin manifestar previamente la imposibilidad u ocurrencia de inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito, o sin una justificación válida, será para la Entidad manifestación inequívoca de aceptación del contenido total presente informe y consecuente decisión.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PARRA PINTO MIREYA

Mireya Parra Pinto.
Subdirectora (E)
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital.

Proyectó: Angie Pamela Vargas Olivares – Abogada Contratista de la subdirección del Centro de Servicios Financieros.

Revisó: Jimmy Leonardo Velandia Daza- Coordinador de Contabilidad, Finanzas e impuestos de la subdirección del Centro de Servicios Financieros.